



Delegación cumple con requerimientos de Ley 9078

Acreditan a ocho oficiales de seguridad y tránsito

UCR primera institución en contar con la figura de Inspector Universitario de Tránsito

5 JUL 2014 Gestión UCR



Ocho oficiales de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica fueron acreditados como Inspectores Universitarios de Tránsito por parte de autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Anel Kenjekeeva).

Ocho oficiales de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica (UCR) se convirtieron hoy, en los primeros “**Inspectores Universitarios de Tránsito**” con los que cuenta nuestro país.

Ellos recibieron, esta mañana, los credenciales por parte del **Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)**, que los certifican como parte del **“Cuerpo Especial de Inspectores de Tránsito”** de esta institución.

A través de estas credenciales, el MOPT autoriza a estos oficiales a ejercer el **control y vigilancia del fluido y la seguridad vial** dentro de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica.



El M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social en representación de la Rectoría manifestó que la delegación de oficiales contribuirá a mantener en armonía la vida del campus con su entorno (Anel Kenjekeeva).

Luego de la entrada en vigencia de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, **No. 9078**, publicada en la gaceta del 26 de octubre del 2012, estos funcionarios debieron someterse a un **proceso de capacitación** para cumplir con las nuevas disposiciones de esta ley y del reglamento.

Tras varios meses de capacitación, ocho de los trece oficiales la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad de Costa Rica lograron cumplir con todos los requerimientos de la nueva ley.

Durante la ceremonia de acreditación, el M.Sc. Oscar Molina Molina, jefe de la Oficina de Servicios Generales de la UCR aseguró que la institución siempre ha estado atenta a **cumplir con el ordenamiento jurídico en aras de contribuir con la sociedad**.



La actividad de juramentación fue dirigida por Oscar Molina Molina, jefe de la Oficina de Servicios Generales de la UCR; el director general de la Policía de Tránsito Lic. Mario Calderón; el M.Sc. Roberto Salom Echeverría, vicerrector de Acción Social; el viceministro de Transportes y el Ing. Sebastián Urbina Cañas (Anel Kenjekeeva).

“En 1959 se nombró al compañero Manuel Cuadra González, como el primer oficial de tránsito, desde ese entonces, la Universidad de Costa Rica ha estado abierta y presta a la legislación y la seguridad vial en nuestras calles” agregó Molina.

Asimismo, el Ing. Sebastián Urbina Cañas, viceministro de Transportes mencionó que la UCR es una institución pionera en este tema y que otras organizaciones públicas deben seguir el ejemplo.

De acuerdo, con los datos suministrados por el Mag. Gustavo Pérez Astorga, jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito de la UCR, los recién acreditados como Inspectores Universitarios de Tránsito brindarán su servicios a más de **50.000 personas que transitan** diariamente por el campus; y mantendrán el orden de alrededor de **15.000 vehículos** que ingresan y salen de las diferentes sedes universitarias.



Los oficiales acreditados portarán un nuevo uniforme de color celeste (Anel Kenjekeeva).

Institución Pionera

La delegación de tránsito de la UCR es la que única en el país que cumple con las disposiciones de la Ley 9078, y del “Reglamento para el Funcionamiento de los Cuerpos Especiales de Inspectores de Tránsito”.

De acuerdo con la ley No. 9078, la nueva delegación estará a cargo del Departamento de Operaciones Policiales de la Dirección General de la Policía de Tránsito, el cual deberá fiscalizar el cumplimiento y las labores de estos ocho oficiales.

Los Inspectores Universitarios de Tránsito recién acreditados portarán un nuevo uniforme de color celeste, y tendrán nuevamente la potestad de hacer partes y movilizar con la grúa a los vehículos que impidan el flujo vial.

El logro de estos ocho oficiales de tránsito forma parte del proyecto de vía compartida que realiza la Oficina de Servicios Generales, con el objetivo de que los peatones, deportistas, ciclistas, conductores y público en general, puedan disfrutar plenamente del campus universitario.

Lista de delegación acreditada

Juan Carlos Rodríguez Solórzano

Eric Solís Cerdas

Juan Carlos Corella Brenes

Jonathan Solano Villalobos

Denis Solano López

Marco Monge Medina

Juan Carlos Vargas Wong

Gonzalo Murillo Ulloa

Tatiana Carmona Rizo
Periodista Oficina de Divulgación e Información
jessica.carmonarizo@ucr.ac.cr

Etiquetas: [acreditacion](#), [oficiales](#), [transito](#), [seguridad](#), [mopt](#).